

INFORME DE GESTIÓN No.001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE COMERCIALIZACIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO (ICFA) Y DEROGA LA LEY No.526, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 1969, QUE CREA EL INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

(Expediente No.07034-2009-SLO-SE)

La Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas fue apoderada del estudio de la iniciativa legislativa citada, en fecha 25 de noviembre del año 2009.

Tomando en consideración la importancia que a través de los tiempos ha significado para la República Dominicana el desarrollo sustancial del sector agropecuario, la Comisión se abocó a estudiar minuciosamente este Proyecto de Ley que tiene como objetivo principal derogar la Ley 526 de 1969 que creó el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y proponer la creación del Instituto de Comercialización y Fomento Agropecuario, bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura.

*Durante el proceso de estudio, la Comisión se reunió el 17 de diciembre de 2009, con varios subdirectores del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), en representación del **Lic. Ricardo Jacobo Cabrera**, Director Ejecutivo de dicha dependencia, los cuales citamos a continuación:*

- **Lic. Dionisio M. Cabral**, Subdirector de Planificación
- **Lic. Domingo Núñez Polanco**, Subdirector Gerente de Planificación
- **Nelson E. Rodríguez**, Subdirector de Programación

En esta reunión, los miembros de la Comisión y los funcionarios del INESPRES, intercambiaron opiniones en torno a la ley que hasta la fecha rige dicha dependencia y la normativa legislativa que se encuentra pendiente de estudio en la Comisión Permanente de Industria Comercio y Zonas Francas.

Informe de Gestión No. 001.-

La Comisión convocó a un encuentro al **Ing. Salvador Jiménez (Chío)**, Ministro de Agricultura, en fecha 13 de enero del año en curso, quien se hizo representar por los señores:

- **Ing. Antonio Ml. Camilo**, Viceministro de Agricultura
- **Dr. Johnny A. Ruiz**, Consultor Jurídico del Ministerio de Agricultura

Al término de esta reunión, los representantes del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y del Ministerio de Agricultura, entregaron al presidente de la Comisión, las consideraciones y propuestas de modificación, de algunos de los artículos del Proyecto de Ley en cuestión. De igual forma, solicitaron al senador Charles Mariotti Tapia, remitir el **Proyecto de Ley que crea el Instituto de Comercialización y Fomento Agropecuario (ICFA) y deroga la Ley No.526, del 11 de diciembre del 1969, que crea el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)**, a los representantes de las instituciones del sector, para que emitan sus consideraciones al respecto. Estas personalidades son:

- **Ing. Juan Temístocles Montás**, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo,
- **Jean Marc Ruiz**, Encargado del Sector Económico de la Unión Europea en la República Dominicana,
- **Robert Jones**, Agregado Comercial de la Embajada Americana en la República Dominicana
- **Ricardo Rosario**, Presidente Federación de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD)
- **Dr. Ricardo Barceló**, Presidente Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores Inc.
- **Ing. Osmar Benítez**, Vicepresidente Ejecutivo Junta Agropecuaria Dominicana (JAD),
- **Rafael Díaz**, Presidente Lácteos Dominicanos S.A., (Ladom)
- **Lic. Roberto Amodio**, Presidente Parmalat Dominicana
- **Dr. Julio Brache**, Presidente Pasteurizadora Rica, C. por A.
- **Dr. Luís Carlos Fernández Yanguela**, Presidente Asociación Dominicana Productores de Leche Inc.,
- **Juan José Gutiérrez**, Presidente Asociación de Productores Agrícolas del Valle de Constanza,
- **Lic. Lisandro Macarrulla**, Presidente Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP),
- **Dr. Alejandro Peña Prieto**, Presidente Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana,

Informe de Gestión No. 001.-

- **Manuel Diez Cabral**, Presidente Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD),
- **Miguel Antonio Roig**, Presidente Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE),
- **Dr. Iván Reynoso**, Presidente Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.
- **Issaachart Burgos**, Presidente Confederación Dominicana de Pequeña y Mediana Empresa, Inc.
- **Dr. Ricardo Koenig**, Presidente Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)
- **P. Mario Serrano**, Director Ejecutivo Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo,
- **Ing. Renato Cantú**, Director Ejecutivo Sigma Alimentos, S.A.
- **Lic. Henry Rodríguez**, Presidente Asociación de Productores Agrícolas de San Juan de la Maguana, Inc.
- **Ing. Félix García**, Presidente Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro, Inc. (AFCONAGRA)
- **Lic. Pedro Alba**, Presidente Asociación de Porcicultores del Cibao, Inc., (APORCI)
- **Héctor Rodríguez** Presidente Asociación Dominicana de Productores de Bananos, Inc. (ADOBANANOS),
- **Juan Bayona**, Presidente Federación Campesina Banileja (FECABA), y
- **Ruth Montes de Oca**, Directora Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA).

En fecha 14 de abril del presente año, la Comisión realizó su tercera reunión de trabajo respecto al **Proyecto de Ley que crea el Instituto de Comercialización y Fomento Agropecuario (ICFA) y deroga la Ley No.526, del 11 de diciembre del 1969, que crea el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)**, con el objetivo de indagar y reunir la mayor cantidad de información en la implementación, reorientación estratégica y operativa, que garantice un desarrollo eficiente en sus actividades de comercialización agropecuaria.

En la citada reunión participaron las personas siguientes:

- **Pablo A. Cabrera y Xiomara Rosario Acosta**, Ministerio de Agricultura
- **Roberto Mallén**, Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- **Antonio Cruz R., Manuel Ortiz y Ricardo Rosario**, Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD)
- **Sonia Besonias**, Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)

Informe de Gestión No. 001.-

En este encuentro, tanto la Asociación de Industrias (AIRD), como la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD), entregaron por escrito a la Comisión, las sugerencias de modificación a la iniciativa legislativa objeto del presente informe de gestión.

En conclusión, los invitados a las reuniones solicitaron a la Comisión, la conformación de una subcomisión a los fines de elaborar una propuesta de modificación al Proyecto de Ley completo, con la intención de poder enriquecer el mismo, a fin de crear una normativa jurídica fuerte que garantice un desarrollo sostenible a través del tiempo.

Para tales efectos, la próxima reunión de trabajo se encuentra pendiente de convocatoria.

Por la Comisión:

Charlie Mariotti Tapia
Presidente

22 de abril del 2010
/kf.